

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SA-0009-2025-CDE	
ES UN DOCUMENTO QUE PUEDE SOLICITAR LA POBLACIÓN PARA ACREDITAR LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA QUE EXISTE ENTRE PERSONAS, ES DECIR PARA DEMOSTRAR QUE UNA PERSONA DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE OTRA, A FIN DE PODER REALIZAR TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 91; FRACCIÓN X. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEIS MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS USUARIOS REQUIERAN QUE ACREDITAR QUE DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE ALGÚN FAMILIAR			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
PRESENTARSE LA O EL INTERESADO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;	SI			CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I.	
ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PADRES O TUTOR LEGAL;	SI	1			
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA ORIGINAL EMITIDA POR EL DELEGADO DE SU COMUNIDAD DONDE INFORME CUANTO ES LO QUE GANA MENSUALMENTE;	SI				
ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO FIEL DEL LIBRO DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO, SI ES MAYOR DE EDAD CREDENCIAL DE ELECTOR;	SI	1			
ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE LA ESCUELA;	SI	1			
ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE NÓMINA.	SI	1			
ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO SE PRESENTA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LA CONSTANCIA;									
	EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA LE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA;									
	UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE;									
	SE LE DEBERÁ VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN, SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE LA CONSTANCIA, SE ELABORA UNA ORDEN DE PAGO;									
	SE ELABORARÁ LA CONSTANCIA, EL USUARIO DEBERÁ REGRESAR A LA SECRETARÍA CON LAS COPIAS DE LA ORDEN DE PAGO Y EL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, DEBERÁ ENTREGAR DICHOS DOCUMENTOS AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO; Y									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SE LE DEBERÁ ENTREGAR AL CONTRIBUYENTE LA CONSTANCIA ORIGINAL CON UNA COPIA DE LA ORDEN DE PAGO.									
	UNA VEZ PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE ENTREGARÁN EN UN MÁXIMO DE 12 HORAS									
COSTO:	\$ 113.00		Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ									
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS									
	NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y/O									
	LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, TENGAN DIRECCIÓN NO RECONOCIDA O FUERAN DE OTRO MUNICIPIO									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO					SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FROYLAN VILLARREAL ALAVEZ								
DOMICILIO:	CALLE	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS 234					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ							
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9 A 18 HORAS DE LUNES A VIERNES							
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:						
725	13 603 67	110		Secretario.ayuntamiento@almoloyadejuarez.gob.mx						
	688 04 33									
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	NO APLICA									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA									
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA							
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA							
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI TENGO DIFERENTE DOMICILIO AL FAMILIAR QUE ME VA A FILIAR A UNA INSTITUCIÓN DE SALUD, ¿PUEDO TRAMITAR UNA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA?
****RESPUESTA:	SI, SIEMPRE QUE LA INSTITUCIÓN DE SALUD PERTENEZCA A LA FEDERACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COMO PUEDO COMPROBAR QUE DEPENDO DE MI HIJO?
RESPUESTA:	MANIFESTANDO SU HIJO POR ESCRITO QUE DEPENDE DE EL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	MI HIJO ME QUIERE AFILIAR A UNA INSTITUCIÓN DE SALUD Y NECESITO UNA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA ¿QUE PUEDO HACER?
RESPUESTA:	COMPROBAR QUE TIENEN EL MISMO DOMICILIO Y QUE SU HIJO APORTA EL INGRESO PARA SU MANUTENCIÓN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. LUCRECIA COLINA CASTIDA ENLACE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA	 LIC. FROILAN VILLAREAL ALAVEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA	<u>14/MARZO/2025</u>